



MARAVATÍO, MICHOACÁN, A 04 DE AGOSTO DE 2023

NO. OFICIO: MM-PCM-0186

ASUNTO: CONSTANCIA DE NO RIESGO

**SOLUCIONES INTEGRALES EN CONSTRUCCION ATLACOMULCO, S.A. de C.V.
PROPIETARIO DE FRACCIONAMIENTO "SAN ISIDRO"**

**MARAVATÍO, MICHOACÁN
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente el que suscribe **Tec. José Pérez Coronel, Director de Protección Civil de Maravatío, Michoacán**, me dirijo a Usted de manera respetuosa para informarle que en base a la revisión en los mapas de riesgo y a la revisión ocular misma que realizó el día 01 de Agosto del año en curso.

Esta dirección emitió la **constancia de NO RIESGO del predio No. 13761 ubicado en el Ejido La Huaracha perteneciente al Municipio de Maravatío Michoacán, mismo que será utilizado para el desarrollo de un fraccionamiento habitacional tipo interés social**. Lo anterior por no existir riesgo alguno en el terreno mencionado con anterioridad y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias;

NORTE: 98.91 metros y colinda con vialidad.

SUR: 61.30 metros colinda vialidad.

ESTE: 117.80 metros colinda con brecha

OESTE: 166.14 metros colinda con brecha.

Lo anterior en base al Capítulo VII de la Inspección y Vigilancia, precisamente en los Artículos 33, 34, 35, 36, 41 y en el Capítulo VIII de las medidas de Seguridad, en el Artículo 44 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Maravatío, Michoacán, así mismo en el Capítulo XVI específicamente en el Artículo 77 de la Ley General de Protección Civil Michoacán. Esto con la finalidad de seguir apegada a las leyes Federales Estatales y Municipales de Protección Civil y acceder a las inspecciones anuales programadas por parte de esta Dirección.

ATENTAMENTE



**TEC. JOSÉ PÉREZ CORONEL
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

2021 AYUNTAMIENTO 2024

MARAVATÍO DE OCAMPO, MICH.

C.c.p. Archivo.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Trabajo que hace historia